

**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

<b>FECHA:</b> Agosto 28 del 2023	10.00 am	<b>LUGAR:</b> Sala de Juntas del Despacho del Superintendente
----------------------------------	----------	---

<b>OFICINA RESPONSABLE:</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
-----------------------------	-----------------------------------

**TEMA**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Informe del resultado Auditorías Internas de acuerdo al plan de trabajo, al 31 de julio 2023.</li> <li>3. Seguimiento al cumplimiento de los Informes Internos y Externos de acuerdo al plan de trabajo, al 31 de julio del 2023.</li> <li>4. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República, al 31 de julio del 2023.</li> <li>5. Riesgos de Gestión de la entidad, al 31 de julio del 2023.</li> </ol>
---

**ASISTENTES**

Nombre	Cargo
Luis Guillermo Pérez Casas	Superintendente Superintendencia del Subsidio Familiar
Carol Lizeth Cárdenas López	Secretaria General (conexión por Teams)
Oswaldo Enrique Álvarez Martínez	Superintendente Delegado Para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar
Gloria Maribel Torres Ramirez	Superintendente Delegada Para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales
Tania Violeta Vargas Luna	Jefe Oficina Asesora de Planeación
José William Casallas Fandiño	Jefe de la Oficina de Control Interno
Angela María Arango	Profesional Especializado – Secretaria General (invitada)
Rodrigo Barrera	Contratista – Oficina Asesora de Planeación (invitado)

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se da inicio a la reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, siendo las 10:00am una vez se hacen presentes los integrantes del Comité: El jefe de la Oficina de Control Interno inicia la presentación del orden del día:

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77  
 Línea Gratuita Nacional 018000 910 110  
 PBX :+57 (601) 348 78 00  
 Portal Institucional [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)  
 Correo electrónico [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)  
 Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7  
 Bogotá - Colombia

FO-COP-001 vr-1  
 @Supersubsidio



**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

1. Verificación del Quórum.
2. Informe del resultado Auditorías Internas de acuerdo al plan de trabajo, al 31 de julio 2023.
3. Seguimiento al cumplimiento de los Informes Internos y Externos de acuerdo al plan de trabajo, al 31 de julio del 2023.
4. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República, al 31 de julio del 2023.
5. Riesgos de Gestión de la entidad, al 31 de julio del 2023.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procedió a verificar el quórum estableciendo que se encontraban presentes el señor Superintendente Dr. Luis Guillermo Pérez Casas, la Secretaria General Dra. Carol Lizeth Cárdenas López (por Teams), el Superintendente Delegado de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar Dr. Osvaldo Enrique Álvarez Martínez, la Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales Dra. Gloria Maribel Torres Ramirez, la Jefe Oficina Asesora de Planeación Dra. Tania Violeta Vargas Luna, cinco (5) de seis (6) de los integrantes del Comité, Angela María Arango, profesional especializado y Rodrigo Barrera, contratista como invitados asistentes al comité y el jefe de la Oficina de Control Interno en calidad de Secretario del Comité Dr. José William Casallas Fandiño, por lo que se podía dar inicio a la reunión en cumplimiento de la Resolución No. 0517 del 2017, Artículo 5. Que dice que “el quórum para deliberar y decidir será con la presencia de la mitad más uno de los miembros”.

El Doctor José William Casallas comienza la reunión presentando a los directivos un resumen sobre las actividades de la oficina y dando el resultado de las auditorías internas e informes internos y externos que se realizaron en el primer semestre de la presente vigencia, también les comento que a la fecha se dio cumplimiento al 100% con el plan de trabajo que estaba programado para este año.

**2. INFORME DEL RESULTADO AUDITORÍAS INTERNAS DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO, AL 31 DE JULIO 2023.**

El jefe de la Oficina de Control Interno el Doctor José William Casallas, presentó el resultado de las Auditorías Internas que se realizaron a los procesos de la entidad desde el 1 de enero hasta el 31 de julio del 2023, donde se tuvieron en cuenta los criterios de las auditorías de cada uno de los procesos, los documentos asociados a cada proceso, las normas legales vigentes, las relacionadas con la NTC ISO 9001:2015, el modelo estándar de control interno MECI 2014, Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo al Decreto 1499 del  
Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

2



**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

2017, planes de acción, riesgos de gestión y riesgos de corrupción, plan de anticorrupción y atención al ciudadano, indicadores de gestión, planes de mejoramiento y demás funciones de ley con respecto a cada proceso.

Para el primer semestre del 2023 se realizaron nueve (9) auditorías internas, así mismo se dio cumplimiento con el Plan de trabajo que estaba programado para este primer semestre.

La Oficina de Control Interno socializo todos los Hallazgos y Oportunidades de Mejora como resultado de cada una de las auditorías realizadas en este semestre. Los dueños de los procesos realizaron sus respectivos planes de mejoramiento en el aplicativo Isolución en donde se suben todas las acciones pertinentes para la mejora continua de cada proceso.

**HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA (I) TRIMESTRE AÑO 2023**

PROCESO AUDITADO	DEPENDENCIA	HALLAZGOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Proceso Gestión Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	4	3
Proceso Interacción con el Ciudadano	Oficina de Protección al Usuario	3	0
Proceso Gestión Talento Humano	Grupo de Gestión de Talento Humano	7	4
Proceso Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	4	1
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>8</b>

**HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA (II) TRIMESTRE AÑO 2023**

PROCESO AUDITADO	DEPENDENCIA	HALLAZGOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Proceso Gestión de Sistemas de Información TICS	Oficina de Gestión de la Información y las Comunicaciones	2	1
Proceso Control Legal de CCF	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales	9	0
Proceso Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos	4	0
Proceso Notificaciones y Certificaciones	Grupo de Gestión Documental y Notificaciones	0	2
Proceso Almacén e Inventarios	Grupo de Gestión Administrativa	0	2
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>5</b>

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77  
 Línea Gratuita Nacional 018000 910 110  
 PBX :+57 (601) 348 78 00  
 Portal Institucional [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)  
 Correo electrónico [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)  
 Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7  
 Bogotá - Colombia

FO-COP-001 vr-1  
 @Supersubsidio



**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**TOTAL HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA – AL 31 DE JULIO 2023**

**Procesos Auditados (9) de la SSF**



PROCESO AUDITADO	HALLAZGOS			OPORTUNIDAD DE MEJORAS	
	ABIERTO	CERRADO	TOTAL	ABIERTA	TOTAL
Almacén e Inventarios				2	2
Control Legal de CCF	9		9		
Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos	4		4		
Gestión de Sistemas de Información		2	2	1	1
Gestión del Talento Humano	7		7	4	4
Gestión Jurídica	2	2	4	3	3
Interacción con el Ciudadano	3		3		
Notificaciones y Certificaciones				2	2
Planeación Institucional	2	2	4	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>33</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

La Oficina de Control Interno de acuerdo a la realización de las Auditorías Internas y a los seguimientos permanentes que realiza a los planes de mejoramiento, se ha podido establecer, que en la Superintendencia del Subsidio Familiar, si es efectivo el Sistema de Control Interno de acuerdo a los controles establecidos; en los riesgos de gestión, riesgos de corrupción, monitoreo, seguimiento y evaluación continua con que cuenta cada uno de los procesos, procedimientos, manuales, políticas e instructivos los cuales definen los lineamientos y actividades de control para el desarrollo de cada uno de sus procesos, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos y esto permitiendo su fortalecimiento, crecimiento y generando niveles de eficiencia, efectividad y eficacia con un nivel de seguridad y de razonabilidad.



**ACTA 01**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL**  
**DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO, AL 31 DE JULIO DEL 2023.**

La Oficina de Control Interno realizo desde el 1 de enero al 31 de julio del presente año, ochenta y cinco (85) informes internos y externos de cumplimiento, establecidos en el plan de trabajo del área. Estos informes se realizan de acuerdo a las normas vigentes y a los requerimientos por parte de los entes de control y los demás que se requieran para cumplir con el objetivo de la Oficina de Control Interno y de la entidad.

La Oficina de Control Interno ha venido fortaleciendo la capacidad de dar a conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperada, implementado acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas. Así mismo, el compromiso de la entidad ha sido el identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.

ENTIDAD	INFORMES EXTERNOS AL 31 DE JULIO DEL 2023	
	INFORME	No.
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	Plan de Mejoramiento trimestral - semestral	3
	Rendición de la Cuenta (formatos), vigencia del 2022 - SIRECI	1
	Obras Inconclusas - mensual	7
	Delitos Contra la Administración Pública - semestral	2
	Acciones de Repetición - semestral	2
<b>AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ESTADO</b>	Procesos Judiciales e-Kogui	2
<b>CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	Control Interno Contable de la vigencia del 2022	1
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP</b>	Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de la SSF 2023	2
	Modelo Estándar del Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (FURAG) vigencia 2022	2
<b>COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS - CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA</b>	Cámara de Representantes e Informe al Congreso de la República, vigencia fiscal del 2022	2
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	Derechos de Autor para uso de Software, correspondiente a la vigencia del 2022 de la SSF	1
<b>TOTAL INFORMES</b>		<b>25</b>



**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	INFORMES INTERNOS AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2023	
	INFORME	No.
<b>REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD - E INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Austeridad del Gasto Público (mensual)	7
	Austeridad del Gasto Público (trimestral)	3
	Indicadores de Gestión (trimestral)	3
	Riesgos de Gestión seguimientos (trimestral)	3
	Auditorías Internas consolidado (trimestral)	3
	Planes de Acción SSF seguimientos (trimestral)	3
	Ejecución Presupuestal seguimientos (trimestral)	3
	Informe a las PQRS seguimiento (semestral)	2
	Pos Contractual seguimientos (bimestral)	4
	SIIF NACIÓN II seguimientos (semestral)	2
	Revisión por la Dirección seguimiento (anual)	1
	Producto Servicio No Conforme (trimestral)	3
	SIGEP seguimientos (trimestral)	3
	Planes de Mejoramiento y Planes Institucionales e Individuales seguimientos (semestral)	2
	Página Web seguimientos (trimestral)	3
	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	2
	Riesgos de Corrupción	2
	Estrategias de Conflicto de Intereses (semestral)	2
<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	Plan de Acción (trimestral) OCI	3
	Riesgos de Gestión (trimestral) OCI	3
	Indicadores de Gestión (trimestral) OCI	3
<b>TOTAL INFORMES</b>		<b>60</b>

**4. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AL 31 DE JULIO DEL 2023.**

La Oficina de Control Interno a través del aplicativo SIRECI envía la suscripción a los planes de mejoramiento de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República y se realiza el envío de los seguimientos de las acciones propuestas en los hallazgos semestralmente, donde se hace la validación, trasmisión y cargue por el aplicativo SIRECI semestralmente de acuerdo a las Resoluciones Orgánicas Nos: 7350 del 29 de noviembre del 2013 y 0042 del 25 agosto del 2020 expedidas por la Contraloría General de la República.

La Contraloría General de la República realizó Auditoria de cumplimiento de la vigencia 2022 a la Superintendencia del Subsidio Familiar en el primer semestre de esa vigencia, como resultado de esta auditoria se generan siete (7) Hallazgos, con ocho (8) Acciones.

La Superintendencia del Subsidio Familiar el día 13 de julio del año 2022 realizó la suscripción, validación y transmisión por el aplicativo SIRECI a la CGR, el Plan de Mejoramiento con sus acciones establecidas y así dar cumplimiento con estas acciones corte al 31 de diciembre del año 2022.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)

Correo electrónico [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

6

FO-COP-001 vr-1

@Supersubsidio



**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

H.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO
1	Deficiente en el manejo de la información, la falta de control en la cantidad de folios, la desactualización de la matriz, al no registrar el estado real de los expedientes, y genera un incumplimiento de ley archivística y el manual de archivo emitido por su propia	Deficiencias en el manejo de los archivos y la falta de control sobre el estado real de los expedientes.
2	No se organiza, administra y gestiona de manera óptima y adecuada la documentación de los expedientes	No se estaba aplicando la gestión documental conforme la ley archivística y el manual de archivo emitido por su propia entidad
3	Incumplir los términos judiciales para ejercer la defensa técnica – jurídica de las entidades	Se genera por la falta de cuidado, de diligencia profesional, en la revisión de los estados del Juzgado y la vigilancia debida a la Defensa Judicial de la entidad
4	Los siguientes expedientes judiciales presentan deficiencias respecto del proceso de gestión documental, tales como falta de foliación de los expedientes, la organización indebida de los documentos procesales y desorganización en el archivo documental de las carpetas	Falta de eficiencia en cuanto al cumplimiento de las normas archivo; principios consagrados en las Leyes 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones." y de la Ley 1712 de 2014 "Por Medio De La Cual Se Crea La Ley De Transparencia Y Del Derecho De Acceso a La Información Pública Nacional Y Se Dictan Otras Disposiciones".
5	Supervisión (D)	Deficiencias de control de seguimiento y supervisión en los contratos
6	Inversión en Proyectos no Ejecutados (D-IP)	Incumplimiento normativo y de los principios de planeación, eficiencia
7	La SSF no está cumpliendo la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR, la cual tiene vigencia para la época auditada y la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020, con las obligaciones en ellas establecidas, en lo referente a las rendiciones de información por la Entidad en los términos exigidos por la CGR, lo cual se refleja en el SIRECI;	La entidad frente a la rendición electrónica de cuentas SIRECI, tal como indica la resolución 0042 del 2020 en su artículo No 52 "TÉRMINO. Es la fecha límite de rendición de la información con la relación de las obras inconclusas, establecida en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informe y Otra Información (SIRECI).

La Oficina de Control Interno cumplió con el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el ente de control; (trimestral y semestral). La oficina el día 17 de julio del año 2023 realizó el cargue, validación y transmisión por el aplicativo SIRECI a la CGR.

De acuerdo a su seguimiento por parte de esta oficina, a la fecha el Plan de Mejoramiento tiene un: Cumplimiento del 100% y un Avance del 100%.

**5. RIESGOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, AL 31 DE JULIO DEL 2023.**

Para la Superintendencia del Subsidio Familiar es muy importante el Sistema de Control Interno basado en riesgos el cual se entiende que es un conjunto de políticas, principios, normas, procesos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la alta dirección y demás funcionarios de la entidad, que nos permite proporcionar un excelente grado de confiabilidad, seguridad y es razonable en cuanto a la consecución de los objetivos de la entidad para cumplir un fin. Esto permite la mejora continua para lograr o alcanzar las metas y los resultados representados en la eficiencia, eficacia y efectividad para cumplir la entidad con la inspección, vigilancia y control, que permiten mitigar los riesgos al interior de la entidad. Y aumentar la confiabilidad y seguridad de los clientes internos y externos y dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77  
Línea Gratuita Nacional 018000 910 110  
PBX :+57 (601) 348 78 00  
Portal Institucional [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)  
Correo electrónico [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)  
Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7  
Bogotá - Colombia

FO-COP-001 vr-1  
@Supersubsidio




**ACTA 01**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL**  
**DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

El Sistema de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar, muestra un grado de desarrollo importante, por cuanto, en términos generales, los instrumentos, mecanismos y elementos de control adoptados, aportan de manera sustancial y sin dificultad para el logro integro de los objetivos y metas institucionales.

La Superintendencia del Subsidio Familiar establece unos parámetros necesarios para una adecuada administración integral de los riesgos de gestión y corrupción de la SSF, orientando las acciones necesarias en las auditorías internas que conduzcan efectivamente a mitigar la probabilidad de materialización de situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y en el logro de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

Para la Oficina de Control Interno es muy importante fortalecer y controlar la gestión de los riesgos de la entidad que no permitan la materialización de los mismos. Durante esta vigencia del 2023, se dio continuidad a la gestión del Riesgos de Gestión de los procesos de acuerdo con el mapa de riesgos actualizados. De igual forma la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia del 2022 se actualizó la Política Administración del Riesgo de la entidad para determinar la necesidad de su actualización. Como resultado de esta revisión se estableció un plan de trabajo con el objetivo de definir criterios propios para la gestión del riesgo en la entidad y que estos a su vez den respuesta a los lineamientos de la Guía del DAFP mencionada anteriormente y a la fecha se está trabajando con las áreas y los responsables de los procesos.

De acuerdo a los seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno trimestralmente a los Riesgos de Gestión, se puede establecer que los controles establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar han sido efectivos para el tratamiento del riesgo, garantizando que el riesgo inherente puede disminuir en probabilidad de ocurrencia y/o severidad, minimizando el riesgo calificado como amenaza o vulnerabilidad. Estos informes se envían a los directivos que integran el Comité Institucional de Control Interno y se publican en el portal de la Superintendencia.

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente, adelantó evaluación al mapa de riesgos de la entidad con corte al 31 de julio del 2023 se realizaron dos informes de seguimiento trimestrales en esta vigencia, con el fin de verificar la efectividad de los controles, así como de las acciones encaminadas al fortalecimiento de los mismos, de manera que se proporcionó información objetiva y razonable a la Alta Dirección, acerca del control de todos aquellos factores que impidan el logro de la misión institucional.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)

Correo electrónico [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-001 vr-1

@Supersubsidio



**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

ITEM	NOMBRE DEL PROCESO	CANTIDAD DE RIESGOS	CANTIDAD DE CONTROLES
1	Almacén e Inventarios	1	4
2	Comunicación Pública	2	3
3	Gestión Contractual	1	5
4	Control Financiero Contable de las CCF	2	4
5	Control Legal de las Cajas de Compensación Familiar	1	4
6	Direccionamiento Estratégico	6	6
7	Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos	4	10
8	Evaluación de Gestión de las CCF	2	3
9	Evaluación y Control	2	9
10	Gestión de Sistemas de Información	3	12
11	Gestión del Talento Humano	3	5
12	Gestión Documental	1	2
13	Gestión Estadística General del Subsidio Familiar	2	4
14	Gestión Financiera y Presupuestal	2	3
15	Gestión Jurídica	4	5
16	Interacción con el Ciudadano	1	6
17	Notificaciones y Certificaciones	1	4
18	Planeación Institucional	1	5
19	Procesos Disciplinarios	2	3
20	Recursos Fisicos	1	2
21	Visitas a Entes Vigilados	3	9
	<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>45</b>	<b>111</b>

De acuerdo al seguimiento trimestral realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció que algunos riesgos se han materializado durante esta vigencia:

**Materialización de Riesgos de Gestión - primer (I) trimestre 2023:**

De conformidad a Informe de seguimiento de Riesgos de Gestión del primer (I) trimestre 2023, se observó lo siguiente:

De acuerdo con la información contenida en el "formato de reporte de seguimiento de riesgos institucionales" el responsable del Proceso Gestión Jurídica reportó durante el primer trimestre de 2023 la siguiente información:

Se recibieron 64 solicitudes de concepto, se respondieron 38 en términos, se encuentran 22 en trámite y se respondieron 4 extemporáneos con ellos se materializó el riesgo "Emisión extemporánea de conceptos" e indicaron que se contestaron de manera extemporánea los siguientes radicados 1-2023-003858, 1-2023-002194, 1-2023-003854 y 1-2023-004278.

**Materialización de Riesgos de Gestión - segundo (II) trimestre 2023.**

De conformidad a Informe de seguimiento de Riesgos de Gestión del segundo (II) trimestre 2023, se observó lo siguiente:

✓ **Se identificó la materialización de dos (2) Riesgos así:**

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

9

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)

Correo electrónico [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-001 vr-1

@Supersubsidio




ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Riesgo de **“Emisión extemporánea de conceptos”** Responsable: proceso de Gestión Jurídica.
- Riesgo de **“Extemporaneidad en el inicio de acciones, adopción de decisiones y adelantamiento de trámites frente a las actuaciones administrativos”** Responsable: proceso Control legal de CCF.

De acuerdo con la información contenida en el *“formato de reporte de seguimiento de riesgos institucionales”* el responsable del **Proceso Gestión Jurídica** reportó durante el segundo trimestre de 2023 la siguiente información:

Se recibieron un total de 277 solicitudes en el segundo trimestre del año 2023, a la fecha se encuentran 27 en trámite, los siguientes radicados corresponden a respuestas de acciones de tutela por fuera del termino legal: 1-2023-012028 -1-2023-012317 (2) dos tutelas, los siguientes radicados corresponden a respuestas de derecho de petición o solicitudes por fuera del termino legal: 1-2023-010796, 1-2023-010699, 1-2023-010932 y 3-2023-00134 (4) cuatro solicitudes; con ellos se materializó el riesgo **“Emisión extemporánea de conceptos”** e indicaron que se contestaron de manera extemporánea. un total de seis (6) radicados.

De acuerdo con la información contenida en el *“formato de reporte de seguimiento de riesgos institucionales”* la responsable del **Proceso Control legal de Cajas de Compensación Familiar** reportó durante el segundo trimestre de 2023 la siguiente información:

En tres (3) investigaciones administrativas expedientes números 021-2021, 016-2022 y 031-2022 operó la caducidad de la facultad sancionatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011, con ellos se materializó el riesgo **“Extemporaneidad en el inicio de acciones, adopción de decisiones y adelantamiento de trámites frente a las actuaciones administrativos”**.

#### 5.1 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO – RIESGOS MATERIALIZADOS:

Los líderes de los procesos realizaron los Planes de Mejoramiento de los Riesgos de Gestión - Materializados del 2023 y se implementaron acciones correctivas para evitar que se continúe con la materialización de los riesgos. La Oficina de Control Interno en el transcurso de esta vigencia ha realizado seguimiento los planes de mejoramiento de las acciones abiertas y su cumplimiento por parte de cada líder.



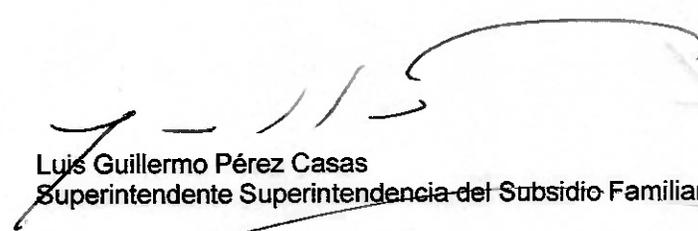
**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

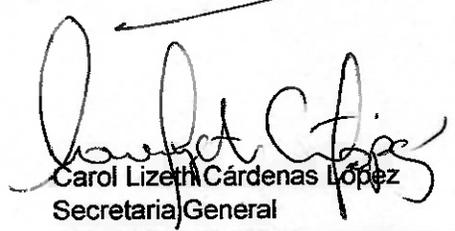
- ❖ La Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral a los Riesgos de Gestión - Materializados en cada trimestre.
- ❖ Los Líderes de los Procesos de cada área realizan las acciones de mejora y se formulan los planes de mejoramiento en el aplicativo Isolución.
- ❖ A la fecha el Proceso de Gestión de Jurídica, la OCI ha realizado 2 seguimientos y se encuentran cerradas las acciones correctivas.
- ❖ Y la Delegada de Medias Especiales a la fecha están tomando las acciones correctivas (PM) para el riesgo materializado.

La Oficina de Control Interno cumple con la publicación de todos los informes de ley y se encuentran publicados en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/control>, de acuerdo a la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Nacional. Ley 1712 del año 2014 expedida por la Procuraduría General de la Nación.

En Bogotá D.C., siendo las 11:00 am del día veintiocho (28) de agosto de 2023, se da por terminada la presente reunión y se firma para constancia por quienes en ella intervinieron.

Atentamente,

  
Luis Guillermo Pérez Casas  
Superintendente Superintendencia del Subsidio Familiar

  
Carol Lizeth Cárdenas López  
Secretaria General

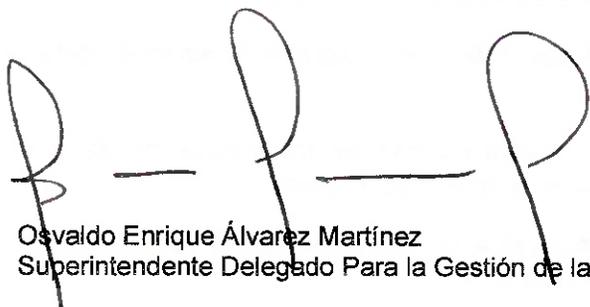
Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77  
Línea Gratuita Nacional 018000 910 110  
PBX : +57 (601) 348 78 00  
Portal Institucional [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)  
Correo electrónico [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)  
Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7  
Bogotá - Colombia

FO-COP-001 vr-1

@Supersubsidio



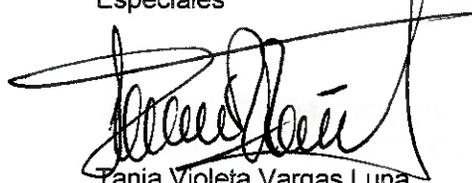
**ACTA 01  
COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**



Osvaldo Enrique Álvarez Martínez  
Superintendente Delegado Para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar



Gloria Maribel Torres Ramirez  
Superintendente Delegada Para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales



Tania Violeta Vargas Luna  
Jefe Oficina Asesora de Planeación



José William Casallas Fandiño  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Mónica Gicella Ruiz Soto  
Profesional Universitario

